CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de junio de 2021 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

> MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

> > Contador Público T.P. 174818-T

Revisó: Carlos Rodríguez Bocanegra - Secretario General. Revisó: Luis Armando Lopez Benítez - Director Administrativo y Financiero.

Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverria - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero.

Elaboró: Patricia Pineda Alfonso - Asesora Grupo Interno de Trabajo Financiero.

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suarez

PBX 3814000 - Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América